



PROYECTO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP FRAY LUIS DE GRANADA	
CÓDIGO:49003390	TITULARIDAD DEL CENTRO: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIRECCIÓN: C/ LAGO N	
LOCALIDAD: PUEBLA DE SANABRIA	PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL Y PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ANA BELÉN PELÁEZ MERCHÁN	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): _14_/10/_2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 15/10/2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El centro se encuentra ubicado en el municipio de Puebla de Sanabria, zona rural que dista 85 kms de la población grande más cercana (Benavente) y a más de 100 km de la capital (Zamora). Puebla de Sanabria forma parte de la asociación de los Pueblos más Bonitos de España y está declarada Conjunto Histórico Artístico. Desprende historia a cada paso que se da por sus calles. Municipio pequeño, menos de 1.500 habitantes, con sus principales lugares de interés muy cerca unos de otros, sumado a ello un entorno natural maravilloso y extremadamente turístico. Sus conmemorables monumentos: Castillo, murallas, Iglesia así como sus calles hacen de este municipio un lugar espléndido para el turismo. Sin embargo, los pueblos que lo rodean presentan parajes espectaculares difíciles de encontrar en otros lugares.

Los alumnos/as son mayoritariamente de la zona, existiendo en los últimos años inmigración con mayor intensidad. Recibe alumnos/as procedentes de localidades que distan entre 2 y 19 kilómetros en régimen de transporte. Es por ello que el centro cuenta con tres rutas de transporte.

La mayoría de los padres y madres de alumnos/as son pequeños agricultores, ganaderos, obreros, trabajadores en el sector servicios y excepciones puntuales funcionarios. Su nivel académico y cultural es medio existiendo excepciones.

En general podemos reseñar que no existen problemas de marginación social de ningún tipo, y tampoco existen problemas de seguridad.



La localidad cuenta con un servicio de Biblioteca municipal del que se sirven los alumnos/as, Guardería de 0-3 años, un Centro de Salud con el que el centro colabora en las campañas de vacunaciones y reconocimientos médicos, un IES donde los alumnos pueden continuar sus estudios, un Centro de Educación de Adultos y las CEAS.

La localidad ha mejorado mucho en los últimos años: se dispone de un área recreativa con zonas de paseo, parque infantil con columpios, zonas deportivas, gimnasio con unas completas instalaciones de salas, aparatos, monitores y sauna y que programa múltiples actividades para niños y adultos, además desde el Ayuntamiento se impulsan fuertemente actividades culturales de todas las áreas: deportivas, artísticas y culturales, de contacto con la naturaleza. Existen en la zona además asociaciones de protección del parque natural que promueven en la zona y en el centro gran variedad de actividades.

1.2. Características generales del centro educativo:

HORARIO DEL CENTRO

HORARIO DE OCTUBRE A MAYO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA		
PERIODO LECTIVO (De 09:30 a 14:30h.)	09:30 / 10:30	1ª sesión
	10:30 / 11:30	2ª sesión
	11:30 / 12:15	3ª sesión
	12:15 / 12:45	Recreo
	12:45 / 13:45	4ª sesión
	13:45 / 14:30	5ª sesión
MADRUGADORES	7:30 / 9:30	
COMEDOR ESCOLAR	14:30 / 16:30	

HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO EN INFANTIL Y PRIMARIA		
PERIODO LECTIVO (De 9:30 a 13:30 h.)	9:30 / 10:10	1ª sesión
	10:10 / 10:50	2ª sesión
	10:50 / 11:30	3ª sesión
	11:30 / 12:10	Recreo
	12:10 / 12:50	4ª sesión
	12:50 / 13:30	5ª sesión
MADRUGADORES	7:30 / 9:30	
COMEDOR ESCOLAR	13:30 / 15:30	

1.2.1. Alumnado.

Los alumnos/as son mayoritariamente de la zona, existiendo inmigración en los últimos años con mayor intensidad

Las enseñanzas impartidas comprenden 2 etapas:

Etapa de Educación Infantil: Segundo Ciclo: 3 a 6 años.

3 años: 3 alumn	4 años: 9 alumn	5 años: 12 alumn
-----------------	-----------------	------------------

Etapa de Educación Primaria:

1º primaria	2º primaria	3º primaria	4º primaria	5º primaria	6º primaria
10 alumn	5 alumn	14 alumn	10 alumn	8 alumn	14 alumn

1.2.2. Profesorado.

PROFESORADO								
INFANTIL	PRIMARIA	MÚSICA	RELIGION	INGLÉS	E. F.	A. L.	P.T.	COMPENSATORIA
3	6	1c	1c	1.5	1.5	1c	1	
TOTAL ADSCRITOS AL CENTRO			17					
COMPARTIDOS			3					

La etapa de Infantil estará formada por todos los maestros participantes en la misma. Entre ellos se incluyen los diferentes especialistas y los tutores de cada uno de los cursos. La asignación de tutorías se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes normas:

- Cada nivel tendrá asignado un tutor/a cuya designación se llevará a cabo en el primer claustro de inicio de curso, en función de la antigüedad del profesorado. Este será preferentemente aquel docente que imparta mayor número de horas en el grupo.
- El tutor permanecerá con su grupo de alumnos/as, preferentemente durante los tres cursos del segundo ciclo de Educación Infantil, salvo causa justificada.

En infantil, la organización docente se realizará de la siguiente manera:

Un **equipo de ciclo**, donde se integrarán todos los maestros que imparten docencia en dicho ciclo, siendo el coordinador/a de dicho nivel el designado por el equipo directivo a propuesta del jefe de



estudios. Cada equipo de ciclo, se reunirá con una periodicidad quincenal, pudiéndose reunir en más ocasiones de manera extraordinaria según precise las situaciones del curso

Las funciones del coordinador de dicho equipo de ciclo serán las siguientes:

- Coordinar las actuaciones educativas del curso.
- Reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran aparecer, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las diferentes funciones del equipo de ciclo

Las funciones del equipo de ciclo serán las siguientes:

- Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar la programación didáctica del curso correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos por la CCP.
- Elaborar los aspectos docentes de la PGA correspondientes al curso
- Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la PGA
- Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso, realizando las propuestas que estime oportunas a la CCP.
- Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso, y su revisión periódica.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas, relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.
- Intercambiar información sobre las características específicas y generales del alumnado.
- Desarrollar programas específicos para tender a la diversidad del alumnado.
- Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.
- Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.

La etapa de Primaria estará formada por todos los maestros participantes en la misma. Entre ellos se incluyen los diferentes especialistas y los tutores de cada uno de los cursos. La asignación de tutorías se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes normas:

- Cada nivel tendrá asignado un tutor/a, cuya designación se llevará a cabo en el primer claustro de inicio de curso, en función de la antigüedad del profesorado. Este será preferentemente aquel docente que imparta mayor número de horas en el grupo.
- El tutor permanecerá con su grupo de alumnos/as, será aconsejable y preferentemente en los cursos de 1º a 2º, 3º a 4º y de 5º a 6º también se favorecerá la permanencia del mismo tutor,

siempre que sea posible y organización del centro lo permita.

En primaria, la organización docente se realizará de la siguiente manera:

Un **equipo docente de nivel** por cada curso de la etapa, donde se integrarán todos los maestros que imparten docencia en un mismo curso, siendo el coordinador de dicho nivel el tutor del curso. Cada equipo de nivel, se reunirá con periodicidad conveniente, pudiéndose reunir en más ocasiones de manera extraordinaria según precise las situaciones del curso.

Las funciones del coordinador de dichos equipos docentes de nivel serán las siguientes:

- Coordinar las actuaciones educativas del curso.
- Reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran aparecer, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las diferentes funciones de los equipos de nivel.

Las funciones del equipo docente de nivel serán las siguientes:

- Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar la programación didáctica del curso correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos por la CCP.
- Elaborar los aspectos docentes de la PGA correspondientes al curso.
- Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la PGA
- Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso, realizando las propuestas que estime oportunas a la CCP
- Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso, y su revisión periódica.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas, relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.
- Intercambiar información sobre las características específicas y generales del alumnado.
- Desarrollar programas específicos para tender a la diversidad del alumnado.
- Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.
- Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.

Tres equipos docentes de ciclo, primer, segundo y tercer ciclo estarán formados por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de primero, segundo; tercero y cuarto de primaria, y



otro, por los coordinadores quinto y sexto de primaria, incorporándose a los mismos, el profesorado del centro que imparta docencia directa con dichos alumnos/as. En cada equipo habrá un coordinador/a. Cada equipo docente de ciclo se reunirá con una periodicidad conveniente, pudiéndose reunir en más ocasiones de manera extraordinaria según precise las situaciones del curso.

Las funciones del coordinador de dichos equipos de serán las siguientes:

- Coordinar las actuaciones educativas del curso
- Reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran aparecer, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las diferentes funciones de los equipos docentes.

Las funciones del equipo docente de ciclo serán las siguientes:

- Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos/as adquieran las competencias claves acordes con su edad.
- Analizar y proponer las líneas de actuación del PAT.
- Diseñar, coordinar y valorar las evaluaciones individualizadas que se realiza en 4º de primaria, adaptando a partir de los resultados de las mismas las decisiones individuales y colectivas que sean precisas.
- Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios de la CCP.
- Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos en el centro.
- Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la CCP
- Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro y el Proyecto de Autonomía.
- Cualquier otra que pudiera serle encomendada dentro de sus competencias.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo está formado por: Directora: Francisca Ramos Nieto

Jefa de Estudios: M^a Alegría Fuentes Rivero.

Secretaria: Lorena Rodríguez Carrera.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos:

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Benavente

1 Psicóloga u Orientadora

1 Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.



Coordinación: Profesionales del centro de Salud,
Servicio de Pediatría
Servicio Buco-dental de SACYL
Servicios Sociales CEAS.

1.2.5. Otros

1. Rutas de Transporte

Las tres rutas con las que cuenta el centro se realizan de lunes a viernes y comienzan en torno a las 8.30 de la mañana, en función de las localidades por las que pasan. Todas llegan al centro a las 9:30. A las 15:30, después del servicio de comedor, las diferentes rutas salen del centro a las respectivas localidades, siguiendo los horarios indicados para cada una de ellas. Todas las rutas de transporte del colegio pasarán a realizarse en prestación conjunta con el servicio regular de viajeros.

Rutas:

4900109: Calabor, Pedralba de la Pradería, Lobeznos, Puebla de S (Arrabal), Puebla de Sanabria.

4900111: Requejo, Terroso (2 paradas) San Martín de Terroso, Santa Colomba (2 paradas), Puebla de S (Barrio de Santa Ana) Puebla de S (Barrio de Veracruz), Puebla de Sanabria.

4900113: Robledo, Rihonor de Castilla, Ungilde, Castellanos parada1, Castellanos parada 2, puebla de Sanabria (estación de ferrocarril), Puebla de Sanabria.

2. Programa Madrugadores:

Se ha instaurado el curso 2022-2023 funcionando con absoluta normalidad y con un monitor desde las 7.30 hasta la hora de inicio escolar 9.30

Personal: 1 monitor

3. Comedor Escolar:

Funciona con comensales de transporte, becados y usuarios habituales, así como esporádicos asistiendo por mayor asiduidad cada año. El horario se establece de 14.30 a 16.30.

Personal: 1 cocinera

2 monitoras.

4. Personal de mantenimiento y limpieza:



El ayuntamiento de Puebla de Sanabria nos proporciona al personal de mantenimiento y limpieza en jornada de mañana y tarde.

Personal: 1 personal laboral

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

SOCIALIZACIÓN

-Se trabajará desde Educación Infantil habilidades sociales que les permita a los alumnos/as, mantener relaciones sanas con los demás, encontrando la manera de resolver conflictos de una manera no violenta ni impositiva.

-Desarrollar en ellos/as actitudes positivas hacia valores concretos de tolerancia, respeto, libertad, responsabilidad, integración, pacifismo, coeducación, trabajo, esfuerzo, solidaridad, desarrollo del espíritu crítico y autonomía personal y autoestima.

INCLUSIÓN

- Evitaremos la aparición de actitudes discriminatorias o racistas a medida que se vaya incrementando la presencia de alumnado proveniente de otras culturas y favoreceremos su integración en el Centro.

-Fomentar la integración de todos los alumnos/as de manera transversal, independientemente de su procedencia.

CONVIVENCIA

-Inculcaremos a nuestros/as alumnos/as la utilización de diferentes formas de diálogo para resolver conflictos, evitando conductas agresivas tanto físicas como verbales, manifestaciones violentas o vejatorias hacia cualquier persona o colectivo. Se creará la figura del mediador para los conflictos que se requiera.

COEDUCACIÓN

-Tendremos voluntad expresa en educar en igualdad a alumnos y alumnas superando lo que suponga discriminación sexual (lenguaje, materiales curriculares, uso de espacios...).

TRABAJO

-Trataremos de conseguir y mantener un buen clima de trabajo que favorezca los procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as y el respeto entre los distintos miembros del Centro

- Persistiremos en que los alumnos sean más autónomos y responsables, que valoren el esfuerzo y el trabajo bien hecho.



- Implicaremos al Centro en el respeto y cuidado de nuestro entorno, del medio ambiente en el que vivimos, en el contacto con la naturaleza.

- Otorgaremos un papel destacado a la utilización de las TIC y de las metodologías activas y cooperativas en la práctica educativa habitual.

ORGANIZACIÓN

-Haremos una gestión participativa para lograr una implicación cada vez mayor de todos los miembros de la Comunidad Escolar en el proceso educativo del Centro.

-Revisar y actualizar los documentos organizativos del Centro. Consideramos necesario una revisión de estos documentos para actualizarlos según las disposiciones legales vigentes.

2.2 Valores

Teniendo en cuenta que pretendemos una educación integral, la educación en valores debe formar parte de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, los principales valores que promovemos son:

- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Favorecer la iniciativa personal y la cultura emprendedora en nuestros alumnos/as como medio de aprendizaje y desarrollo personal.
- Respeto a la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.
- Creación de un clima de convivencia basado en el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad, el compañerismo y la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollo de cualidades personales positivas como: autoestima, asertividad, autonomía, sentido crítico, responsabilidad, esfuerzo, afán de superación, participación, creatividad y emprendimiento.
- Adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva que favorezcan un adecuado estado de bienestar físico, mental y social.
- Respeto al medio ambiente y el interés por la conservación del entorno natural.
- Hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas áreas, vayan madurando como personas.

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

Los objetivos que se nombran a continuación y que queremos conseguir parten de un intenso análisis de la situación real del Centro. Estos son:

1. Vertebrar el proyecto educativo de centro en determinados vértices principales: la lectura, la escritura, el cálculo y resolución de problemas, así como el idioma, inglés, como base fundamental del aprendizaje útil para la vida tanto en la etapa escolar como posterior. En primaria se emplearán como base para adquirir el nivel competencial óptimo y en la etapa de educación infantil se priorizará la preparación y la adquisición de recursos que doten a los alumnos del suficiente grado de autonomía para su posterior adquisición en primaria. De igual forma, pretendemos procurar a los alumnos/as una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y a aprender con el desarrollo de sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración, teniendo en cuenta los diversos estilos de aprendizaje. Teniendo en cuenta dichas premisas aumentaremos y dinamizaremos el uso de la biblioteca escolar como medio de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Modificar y adaptar las programaciones a los vértices del PEC, anteriormente mencionados, seleccionando los indicadores de logro, contenidos, las actividades, la evaluación por competencias... de los recursos empleados en el centro con el fin de dar cabida a estos aprendizajes principalmente.
3. Establecer una línea pedagógica basada en el uso de metodologías activas y TIC, impulsando y favoreciendo la innovación educativa, ya que uno de los puntos fuertes del centro es el número de recursos tecnológicos con el que cuenta, con el fin de facilitar la adquisición de los aprendizajes y las competencias, logrando así mejorar los resultados académicos del centro, prestando especial atención a los vértices del PEC.
4. Difundir y compartir las experiencias pedagógicas del centro con otros centros incluyendo la posibilidad de que estos se encuentren fuera de España siempre que su idioma sea el inglés.
5. Enseñar y mostrar a los alumnos la necesidad de poder comunicarse en una lengua extranjera.
6. Conseguir alcanzar el equilibrio deseable en la educación inclusiva: el centro como espacio inclusivo que siempre tiene sus puertas abiertas a todo tipo de alumnado y familia, el aula donde se continuará como hasta ahora con una actitud integradora, tolerante, abierta y positiva hacia la diversidad por parte de todo el alumnado y profesorado, y el alumnado reconociendo que todos tienen sus características propias que los hacen especiales y únicos.

Desarrollaremos actuaciones de educación compensatoria para superar o paliar los efectos que las situaciones de desventaja de índole cultural (idioma), socioeconómica y familiar producen en la escolarización, mediante el refuerzo y la adecuación de los programas necesarios, y para prever y normalizar problemas que suelen agudizarse en los últimos años de la escolarización.

7. Impulsar y fomentar hábitos de conducta propios de un centro educativo que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...potenciando el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que la observación de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.

Continuar con la línea establecida a nivel de convivencia en el centro ya que tanto las actividades preventivas, como de acogida y correctivas han logrado que podamos mantener los contadores a 0 o lo que es lo mismo un clima de convivencia positivo y estable.

En el caso de que existan las intervenciones disciplinarias serán inmediatas, permanentes, oportunas, proporcionadas y educadoras y estarán de acuerdo con el Decreto 51/2007 de 21 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y el Decreto 23/2014 de 12 de junio por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que implantan enseñanzas no universitarias en la comunidad de Castilla y León.

8. Conseguir instaurar un aula EFFA en el centro, que permita la iniciación a que nuestras aulas sean flexibles y formativas en el aprendizaje.

9. Implicar a toda la comunidad educativa en el conocimiento y posterior consecución de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) establecidos por la ONU ya que nos pueden ayudar a dar continuidad a proyectos de centro iniciados como alimentación saludable, igualdad de género, sostenibilidad...

10. Crear un clima de colaboración, escucha, implicación y ayuda entre el equipo directivo y todo el personal del centro con el fin de crear un ambiente favorable, grupo estable y que luche por conseguir los objetivos descritos anteriormente.

11. Mantener el uso de los canales de información establecidos con toda la comunidad educativa, continuando con la ayuda hacia las familias con el fin de que la información llegue a todos. Potenciando el compromiso de manera bilateral entre las familias y los profesionales del centro. Continuar trabajando con la asociación de madres y padres de alumnos del centro como medio para que las familias tengan representación en el colegio, estén unidas y participen en la mejora de la educación de sus hijos.



12. Capacitar a los alumnos/as para que puedan tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollen y ejerzan su sentido crítico. Es importante hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas áreas, vayan madurando como personas. Por lo tanto, es importante inculcarles actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.

13. Para atender a cada alumno/a según sus capacidades y necesidades, elaboraremos programas de apoyo, de desarrollo y adaptaciones curriculares donde la selección y distribución de los contenidos se haga teniendo en cuenta las características individuales del alumnado. Para ello los maestros realizarán una preparación y planificación de todas sus tareas, teniendo en cuenta los conocimientos previos y diferentes estilos de aprendizaje, así como las dificultades de algunos alumnos/as y de los que tienen unas necesidades educativas especiales.

14. Incrementar e impulsar nuevos canales de comunicación y colaboración eficaces con otras instituciones y entidades externas, tanto a nivel de zona como local, que permitan la realización de proyectos y actividades de interés para el Centro.

15. Desarrollar la competencia en comunicación lingüística, plurilingüe y conciencia y expresión cultural, aumentando la capacidad de comprensión y expresión oral de nuestros alumnos partir de nuestro proyecto de autonomía de inglés.

16. Proseguir con la realización del plan de formación de centro, con el fin de reducir debilidades y amenazas y potenciar las fortalezas y oportunidades del profesorado.



3.2 Líneas estratégicas

Las líneas básicas de actuación requieren estar formuladas en términos de compromisos de calidad. Con ellas adquirimos compromisos que creemos que son factibles, asumibles por la gran mayoría y fáciles de llevar a la práctica. Para ello se redactan de un modo abierto para que podamos contextualizarlos en cada curso escolar según vayan variando las circunstancias:

LÍNEA 1: (objetivo 1, 2 y 3) Modificaremos y adaptaremos las programaciones a los distintos vértices del PEC, anteriormente mencionados, seleccionando los contenidos, las actividades, la evaluación por competencias... estableciendo las condiciones necesarias para motivar y dinamizar la participación del Claustro en actividades que respondan a las necesidades del alumnado. La lectura, la escritura, el cálculo, resolución de problemas e idioma inglés- son fundamentales y se han de trabajar todos los días usando actividades lúdicas o más atractivas para el alumnado. Por ejemplo: se puede hacer una comprensión lectora para trabajar la lectura y escritura en general y pedir a los alumnos más en concreto que busquen aspectos gramaticales o hacer un análisis exhaustivo del texto. Se puede hacer esto mismo con una canción, utilización recursos tic... En definitiva, hemos de seleccionar los recursos necesarios para llegar al alumnado y hacer que no

pierda esa motivación y ganas de aprender. A la hora de afianzar conocimientos o de repasar o incluso de evaluar podemos crear un Breakout con la herramienta de Genially o Power Point. Las metodologías activas y los recursos tecnológicos nos ayudarán en nuestra labor de motivar y animar al alumnado a aprender a adquirir nuevos aprendizajes y competencias.

LÍNEA 2: (objetivo 4 y 5) Favorecer y compartir las experiencias pedagógicas del centro con otros centros incluyendo la posibilidad de que estos se encuentren fuera de España siempre que su idioma sea el inglés. El centro ha participado ya con algún profesor en los proyectos de Etwinning para difundir y compartir muchos de los proyectos que tenemos en marcha en el centro. A todo esto, le sumamos la necesidad que hay en nuestros días de manejar la lengua inglesa como lengua vehicular por tanto pondremos todo nuestro empeño en que el alumnado vea porque es importante aprender una segunda lengua, de ahí la insistencia por parte del centro hacia el proyecto de Autonomía solicitado y que ha sido tan relevante en los cursos anteriores, en el ejercicio de igualdad de oportunidades.

LÍNEA 3: (objetivo 6) Dinamización de la atención a la diversidad. Controlaremos el cumplimiento de los apoyos del alumnado con necesidad de refuerzo educativo, desfase curricular o con necesidades específicas de apoyo educativo dotando a la CCP de la relevancia necesaria. Se encuentran habilitados los espacios y aulas para la atención individualizada de este alumnado facilitando las labores del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y del personal del centro dedicado a la Atención a la diversidad: profesor de educación compensatoria, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje. Continuaremos trabajando para que el centro sea un espacio inclusivo, que mantenga constantemente las puertas abiertas para todo tipo de alumnado y sea capaz de adaptarse a las necesidades de estos, en el cual, no solo los profesores sino los alumnos mayores están deseosos de explicar y enseñar a los pequeños y las características individuales de los alumnos se vean como algo normal y positivo... todo esto se ve perfectamente en los proyectos y actividades que desarrollamos a nivel de centro: Códice Tic ,(los alumnos de los niveles superiores enseñan y ayudan a los de los niveles inferiores), Paseo por la Historia, Halloween, Patarrona etc.... En el aula seguiremos trabajando para que prevalezca un ambiente tolerante, abierto, positivo hacia esa diversidad que cada día aumenta por diferentes motivos y se seguirán con los apoyos y refuerzos dentro del aula siempre que sean posibles. Por último, continuaremos trabajando con alumnos fuera del aula siempre y cuando dicha necesidad sea el objetivo para beneficiar al alumno.

LÍNEA 4: (objetivo 7) Favorecer la convivencia del centro y el cumplimiento del Reglamento Interno. Velaremos y actuaremos para la calidad de la convivencia en el centro estableciendo puentes con las familias para la prevención y la resolución de los conflictos, promoviendo

actividades (charlas, programas...). El centro cuenta con una comisión de convivencia como ordena la legislación educativa . Tenemos también los recreos , Patios inclusivos, amigables que consisten en que dos días a la semana organizados por ciclos y de manera rotativa juegan a juegos tradicionales durante el período de recreo de manera que se promueva la socialización y convivencia., saliendo del enclave tradicional. También contamos con el banco de la amistad, lugar en el que se sientan los alumnos a solucionar los conflictos. Todo esto debe de continuar porque se ha visto que favorece la convivencia en el centro y tal es así que los contadores de la aplicación de convivencia se han mantenido a 0 durante los últimos cursos o, lo que es lo mismo, no hemos tenido que aplicar el RRI con ningún alumno del centro.

LÍNEA 5: (Objetivo 9) Implicar a toda la comunidad educativa en el conocimiento y posterior consecución de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) establecidos por la ONU ya que nos pueden ayudar a dar continuidad a proyectos de centro iniciados como alimentación saludable, igualdad de género...). Participaremos en las campañas de Leche, fruta y verdura planteadas por la Consejería y eso nos ayudará a seguir trabajando con los almuerzos saludables (cada día traen un almuerzo estipulado: cereales, lácteos, bocadillo, fruta y libre) y a la vez intentaremos reducir el plástico en la medida de lo posible usando sándwicheras, botellas de metal... Todo esto nos ayuda a ser mejores personas y a pensar un poco más en el tipo de consumo que hacemos y que puede ser bueno para el planeta o no.

LÍNEA 6: (objetivos 10 y 12) Impulsar la colaboración con las familias, con las instituciones y con el entorno. Crearemos canales para facilitar la toma de decisiones y para dar respuesta a las sugerencias y propuestas de mejora de los miembros de la Comunidad Educativa, mediante la dinamización del Consejo Escolar, la colaboración con la Asociación de Padres y Madres, el Ayuntamiento para potenciar la relación Institución/Familias/Entorno, a través del diseño de programas de apoyo familiar, actividades extraescolares, planes de acogida, talleres, cursos, página web del centro...Se favorecerá el uso de todos los servicios del centro (Comedor Escolar, Transporte, Madrugadores, así como del alumnado fuera del horario escolar y favorecer el impulso que necesita el centro para darse a conocer a nuevas familias.

LÍNEA 7: (objetivos 3, 8, 11 y 14) Potenciar el uso de las TIC. Desde el curso 23-24 el centro cuenta con nivel 4 Códice Tic . Por eso mantendremos operativa la informatización de todos los procesos de gestión del centro en especial la documentación académica y administrativa. Seguiremos impulsando la renovación y la dotación de las TIC para continuar favoreciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, asumiendo el compromiso de disponer de aulas equipadas con los recursos necesarios en cada tutoría y para el profesorado especialista nos comprometemos a dotar de nuevos ordenadores para ir sustituyendo paulatinamente los que se

están quedando obsoletos. Esperamos poder completar la creación del “aula de Ciencias” y con el tiempo poder hablar de que todo el cole sea “aula del y para el futuro”, estamos en ello ya que cada clase cuenta con un panel interactivo, un ordenador con una buena conexión a internet...Contamos con Gafas de Realidad Virtual así como Impresora 3D, que permita acercar la realidad al proceso educativo.

Nos ayudaremos con el plan de formación de centro para continuar formándonos en nuevas metodologías y nuevos recursos tecnológicos, como llevamos haciendo a pesar de las dificultades que supone.

LÍNEA 8: (objetivo 13) Consideramos que el CEIP Fray Luis de Granada ha recorrido un seguro y largo camino para alcanzar una relación positiva y beneficiosa con las instituciones del entorno, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para nuestro alumnado, por lo tanto, continuaremos trabajando estrechamente con todas ellas:

- Información y derivación de familias para tramitación y gestión de ayudas sociales y otro tipo de prestaciones. Intervención conjunta con familias de alumnos que presentan absentismo escolar y/o situación de riesgo social.

- Derivación de posibles situaciones familiares susceptibles de ser incorporadas al apoyo del Equipo de Intervención Familiar.

- Reuniones si existe necesidad de servicios sociales y educativos para abordar temas generales barrio y entorno social.

- Derivación y actuaciones conjuntas con aquellas familias que se encuentran en intervención por parte del Equipo de Orientación.

- Coordinación con los servicios de pediatría y los centros de salud en temas relacionados con valoraciones, y posibles derivaciones a servicios médicos o especialistas, así como el servicio Bucodental.... Intercambio de información.

- Coordinación tanto con la Guardería de Puebla de Sanabria como con el IES Valverde de Lucerna en los cambios de etapa, cambios importantes y trascendentes para los alumnos.

LÍNEA 9: Dinamización de los órganos de participación docente. Impulsaremos la participación de la Comunidad Educativa en los órganos colegiados del centro velando por que la información circule a través de canales fluidos (circulares, boletines de notas, tabloneros de anuncios, Email, Team, Stilus familias,telf., reuniones de tutoría, entrevistas con el Equipo Directivo...) y facilitaremos la cumplimentación de cuestionarios de evaluación y la emisión de sugerencias y propuestas de Mejora.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

Las encaminadas a proporcionar los servicios que presta el centro. (Comedor, transporte y madrugadores). Las asociadas al desarrollo y la realización de actividades complementarias al currículo, así como otras de tipo extraescolar.

Las facilitadoras del desarrollo y continuidad del programa RELEO PLUS. Todas aquellas derivadas de las evaluaciones de tipo diagnóstico a las que alude el artículo 21 de la LOMLOE. Las encaminadas a actualizar y adecuar a la realidad del momento todos los documentos institucionales del centro.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

4. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de Fomento de la lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	X
5.11 Plan de mejora. *	
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de Autonomía	X
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	X

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Página Web atractiva e informativa para dar publicidad a todo lo que realizamos y fomentamos en el centro con nuestros alumnos.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

INDICADORES DE LOGRO

1. Aumento en el nivel competencial en lectura, escritura, cálculo, resolución de problemas y el idioma inglés en los alumnos de primaria.
2. Adecuación de las programaciones a los vértices del PEC, con contenidos, actividades y evaluación centrados en los aprendizajes prioritarios.
3. Mejora en los resultados académicos a través de la implementación de metodologías activas y uso de TIC.
4. Participación en intercambios pedagógicos con otros centros, nacionales e internacionales, con intercambio de experiencias.
5. Incremento en la competencia comunicativa en lengua extranjera de los alumnos.
6. Creación de un entorno inclusivo en el centro, fomentando la diversidad y el respeto entre toda la comunidad educativa.
7. Mantenimiento de un clima de convivencia positivo, con iniciativas preventivas y correctivas adecuadas.
8. Finalización y puesta en marcha del espacio "aula de ciencias" y transformación del centro en un "aula del y para el futuro".
9. Implicación de la comunidad educativa en la consecución de los ODS establecidos por la ONU.
10. Creación de un equipo directivo y personal docente comprometido y colaborativo para alcanzar los objetivos del centro.
11. Mantenimiento de canales de comunicación efectivos con la comunidad educativa.
12. Colaboración activa con la asociación de madres y padres de alumnos para mejorar la educación de los estudiantes.
13. Establecimiento de colaboraciones con instituciones y entidades externas para el desarrollo de proyectos y actividades en el Centro.
14. Desarrollo del plan de formación del centro para fortalecer las competencias del profesorado.

7.1 Técnicas y herramientas de evaluación.

Algunas técnicas y herramientas de evaluación que se pueden utilizar incluyen:



1. Pruebas escritas, orales: consisten en cuestionarios o exámenes que los alumnos deben completar para demostrar su conocimiento sobre un tema en particular.
2. Observación: consiste en observar el desempeño de los alumnos en situaciones específicas para evaluar su comportamiento, habilidades y conocimientos.
3. Portafolios: consiste en recopilar y organizar muestras del trabajo de los alumnos a lo largo del tiempo para evaluar su progreso, logros y habilidades en diferentes áreas.
4. Autoevaluación y coevaluación: consiste en que los propios alumnos evalúen su desempeño y el de sus compañeros, lo que les permite reflexionar sobre sus fortalezas y áreas de mejora.
5. Evaluación por pares: consiste en que los alumnos se evalúen mutuamente en base a criterios específicos, lo que fomenta la colaboración y el aprendizaje entre iguales.
6. Rúbricas: son guías de evaluación que especifican los criterios y niveles de desempeño esperados, facilitando la evaluación objetiva y consistente.
7. Pruebas de desempeño: consisten en la realización de tareas prácticas o proyectos para evaluar las habilidades y competencias de los alumnos en situaciones reales.
8. Encuestas y cuestionarios: se utilizan para recopilar la opinión y retroalimentación de los alumnos sobre su experiencia de aprendizaje y la calidad del curso o programa.

Estas son solo algunas de las técnicas y herramientas de evaluación que pueden ser utilizadas en el ámbito educativo para medir el progreso y aprendizaje de los alumnos. Es importante seleccionar las más adecuadas según los objetivos de aprendizaje y las necesidades de los alumnos.

En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

7.2 Agentes evaluadores.

Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.

- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

7.3 Momentos de la evaluación.

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.



FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En _Puebla de Sanabria_, a 17__de octubre de 2025

Fdo.: Francisca Ramos Nieto

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.

4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria

4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.5.1 Programación E. Infantil

4.5.2 Programación E. Primaria